



APRUEBA COMPLEMENTO Nº 1 – ENERO 2014”, DEL VOLUMEN Nº5 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN”, EDICIÓN 2013 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

SANTIAGO, 28 FEB 2014

<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b> <b>OFICINA DE PARTES</b>  <b>RECIBIDO</b>
--

<b>CONTRALORIA GENERAL</b> <b>TOMA DE RAZON</b>  <b>RECEPCION</b>		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. LIT. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES HAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. VO.PUL y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPI.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANDE. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. OTO.		

**VISTOS :**

El DFL Nº 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840, la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución DV (ex) Nº3340 de 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

Que es conveniente incorporar los cajones prefabricados de hormigón armado.

Que es conveniente incluir las barreras de hormigón en sitio.

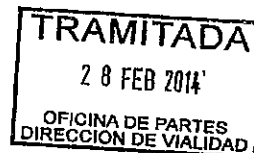
Que es conveniente actualizar las disposiciones sobre drenaje e incorporar los geocompuestos drenantes como trasdós de muros.

Que se requiere actualizar el contenido de diversas especificaciones, así como precisar determinadas cláusulas de otras.

Que es conveniente facilitar el acceso al Manual de Carreteras y su difusión, dado su carácter directriz en materia de tecnología vial.

**RESUELVO (EXENTO)**

**D.V. : 918**



1.- **APRUEBASE** el “Complemento Nº1 – Enero 2014” del Volumen Nº5 “Especificaciones Técnicas Generales de Construcción”, Edición 2013, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobada por Resolución DV (Exenta) Nº3340 del 19 de junio de 2013, entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.

2.- **ESTABLÉCESE** como contenido del “Complemento Nº1 – Enero 2014”, indicado en el punto 1, lo siguiente (68 páginas):

**A. FE DE ERRATAS**

**CAPÍTULO 5.500**

- Se corrige el título de la Tabla 5.408.304.A.
- En Tabla 5.501.315.A se corrige el título de la columna derecha.

## **B. MODIFICACIONES**

### **ÍNDICE GENERAL**

- Se reemplaza Sección 5.612 "En Blanco", por "Cajones Prefabricados de Hormigón Armado"
- Se cambia el título de Sección 5.709 a "Barreras Prefabricadas de Hormigón".
- Se agrega Sección 5.713 "Barreras de Hormigón en Sitio".

### **CAPÍTULO 5.200**

- En Numeral 5.206.302 se reemplaza 4º párrafo y sus 2 viñetas.

### **CAPÍTULO 5.500**

- Se complementa contenido de Tabla 5.501.315.A, Celda Línea 33, Columna Derecha

### **CAPÍTULO 5.600**

- En Índice Capítulo 5.600 se reemplaza Sección 5.612 "En Blanco", por "Cajones Prefabricados de Hormigón Armado" y su detalle.
- Se reemplaza la Sección 5.604 "Drenes"
- Se reemplaza la Sección 5.615 "Drenaje en Puentes y Estructuras".

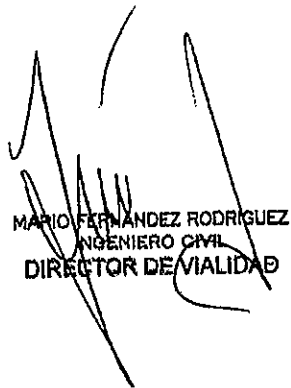
### **CAPÍTULO 5.700**

- En Índice Capítulo 5.700:
  - Se reemplaza Sección 5.709 "Barreras de Hormigón", por "Barreras Prefabricadas de Hormigón" y su detalle.
  - Se modifica detalle de Tópico 5.712.3
  - Se agrega Sección 5.713 "Barreras de Hormigón en Sitio" y su detalle.
- Se corrigen datos de Tabla 5.704.303.A, 3ª columna.
- Se reemplaza la Sección 5.707 "Barreras Metálicas de Contención de Doble Onda"
- Se reemplaza la Sección 5.708 "Barreras Metálicas de Contención de Triple Onda"
- Se reemplaza la Sección 5.709 "Barreras de Hormigón" por "Barreras Prefabricadas de Hormigón".
- Se reemplaza Sección 5.712 "Sistemas de Contención Certificados".
- Se agrega Sección 5.713 "Barreras de Hormigón en Sitio".

- 3.- **ESTABLÉCESE** que las modificaciones aprobadas en este Complemento se incorporarán a la Edición 2014 del Volumen N°5 "Especificaciones Técnicas Generales de Construcción", y empezarán a regir en conjunto con ella.
- 4.- **ESTABLÉCESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.
- 5.- **PUBLÍQUESE** en el sitio Internet de la Dirección de Vialidad el "Complemento N°1 - Enero 2014" del Volumen N°5 "Especificaciones Técnicas Generales de Construcción", aprobado mediante la presente Resolución.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



  
MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ  
INGENIERO CIVIL  
DIRECTOR DE VIALIDAD

  
WBM/RFA/ABS/VRG  
**DISTRIBUCIÓN**

- Sres. Subdirectores de Vialidad
- Sres. Jefes de Divisiones de Ingeniería, Infraestructura Vial Urbana, Jurídica, y Gestión y Difusión
- Sres. Directores Regionales de Vialidad
- Jefes de Departamentos de Subdirecciones de Obras, Desarrollo y Mantenimiento
- Jefes de Departamentos de las Divisiones de Ingeniería e Infraestructura Vial Urbana
- Jefe Departamento de Licitaciones, de Capacitación y de la Unidad de Auditoría Interna.
- Manual de Carreteras (DV - SDD - DEV)
- Oficina de Partes DV

Proceso N° 7568704 /